

TEU-753. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Rosa Argelaguet Isanta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Carmelo Lobo de la Serna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Luis Miguel Bergasa Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Antonio Rubio Sola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan M. López González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María Grima Palop, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ricardo García López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

TEU-754. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Rosa Argelaguet Isanta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Carmelo Lobo de la Serna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Luis Miguel Bergasa Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Antonio Rubio Sola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan M. López González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María Grima Palop, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ricardo García López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

TEU-755. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Rosa Argelaguet Isanta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Carmelo Lobo de la Serna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Luis Miguel Bergasa Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Rubio Sola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan M. López González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María Grima Palop, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ricardo García López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

2616 RESOLUCION de 5 de enero de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO*Concurso número 9*

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas. Actividades a desarrollar: Impartir Docencia en Historia Moderna Universal. Especial referencia a la Historia de Canarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Manuel Lobo Cabrera, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Telesforo Marcial Hernández Sempere, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Santos Madrazo Madrazo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo García Cárcel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña María Teresa Noreña Salto, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Enrique Giménez López, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Margarita M. Birriel Salcedo, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don José Emilio Sola Castaño, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Concurso número 10

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas. Actividades a desarrollar: Impartir Docencia en Historia Contemporánea Universal, con especial referencia a la Historia de las Relaciones Internacionales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don David Ruiz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Víctor Morales Lezcano, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Justo Serna Alonso, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don José Miguel Fernández Urbina, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier María Donezar Ulzurum, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Miguel Pérez García, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Alberto Balcells González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Cristina Viñes Millet, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Mariano Esteban de Vega, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Concurso número 16

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Impartir Docencia en Biología para Médicos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Marín Girón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Regidor García, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Joaquín de Juan Herrero, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Marta Torroba Cabeza de Vaca, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Joaquina M. Navarro Ferrete, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Becerra Ratía, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Josefa Ruiz Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Antonio Ríos Guadix, Catedrático de la Universidad de Granada; don Santiago de Oya Otero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pascual Vicent Crespo Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Concurso número 17

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Impartir Docencia en Biología para Médicos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Marín Girón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Regidor García, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jorge Marsal Tebe, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María Gracia Bozzo Durán, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Magdalena

Cañete Gugel, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Becerra Ratía, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Josefa Ruiz Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Egozcue Cuixart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Teresa Lozano Parejo, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña María Manuela Bullón Sopolana, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

2617

RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 9 de noviembre de 1992, por la que se convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre de 1992, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En la página 40814, concurso número 336, donde dice: «Actividades a realizar: docencia e investigación en Trabajo social e investigación en intervención social y salud», debe decir: «Docencia e investigación en Trabajo social y salud».

Alicante, 7 de enero de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

2618

RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.